

**INSTITUTO DE EDUCACIÓN
SUPERIOR PÚBLICO
“HUANTA”**

**PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL
(PEI) 2025 - 2031**



MARCO NORMATIVO

El presente PEI, tiene como base la normatividad legal vigente del Ministerio de Educación y otras normas legales pertinentes, según el siguiente listado:

- Ley N° 28044 – Ley General de Educación.
- Ley N° 31653 que modifica la Ley N° 30512
- Ley N° 30512 – Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes. (En adelante, La Ley N° 30512).
- Reglamento de la Ley N° 30512, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, modificado por los Decreto Supremo N° 011-2019-MINEDU y Decreto Supremo N° 016-2021-MINEDU. (En adelante, Reglamento de la Ley N° 30512).
- Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica, aprobados por Resolución Viceministerial N° 178-2018-MINEDU, modificado con Resolución Viceministerial N° 277-2019-MINEDU (en adelante LAG) y actualizado con Resolución Viceministerial N° 049-2022-MINEDU.
- Catálogo Nacional de la Oferta Formativa de la Educación Superior Tecnológica y Técnico – Productiva”, aprobado mediante Resolución Viceministerial N° 049-2022-MINEDU.
- Documento Normativo denominado “Condiciones Básicas de Calidad para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica”, aprobado por Resolución Viceministerial N° 103-2022-MINEDU (en adelante, Norma Técnica de CBC).
- Resolución Ministerial N°067-2024-MINEDU “Disposiciones para la prevención, atención, seguimiento y sanción del hostigamiento sexual en Centros de Educación Técnico – productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica, Pedagógica y Artística Públicos y Privados”

Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias, complementarias, conexas, o aquellas que las sustituyan.

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2025 – 2031 DEL IES PÚBLICO
HUANTA**

I. IDENTIDAD DE LA INSTITUCIÓN

1.1. DATOS DE LA INSTITUCIÓN

Denominación	"Huanta"	Tipo de Gestión	Pública
Nivel Formativo	Profesional Técnico		
Modalidad del Servicio Educativo	Presencial		
Región	Ayacucho		
Provincia	Huanta		
Distrito	Huanta		
Dirección	Jr Córdova N° 650		
N° de Programas de Estudio	5		
Denominación de los Programas de Estudios	P01. Producción Agropecuaria		
	P02. Enfermería Técnica		
	P03. Diseño y Programación Web		
	P04. Industrias Alimentarias		
	P05. Mecatrónica automotriz		
Horario de prestación del servicio educativo	Lunes a viernes • Turno mañana de 07:30 a 13:15 horas • Turno tarde de 15:00 a 18:00 horas		

1.2. Reseña Histórica

a) Como IEST Público Huanta

- El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Huanta”, es de carácter estatal, fue creado por R.M. N° 265-86-ED, del 05 de junio de 1986. Inicialmente fue creado con las especialidades de Agropecuaria y Electricidad con R.M.Nro.265-86-ED; al año siguiente se creó la especialidad de Enfermería Técnica, con R.D.Nro.3983-87-ED.
- Posteriormente, las necesidades de la educación, así como la demanda en el mercado laboral de la zona permitió la sustitución y ampliación de nuevos programas de estudio, tal como la de Secretariado Ejecutivo, Contabilidad y Computación e Informática que se creó por R.D.Nro.109-96-ED, y luego la carrera de Industrias Alimentarias creada por R.D.Nro.0257-97-ED.

- El 06 de mayo del año 1994, se renovó la Autorización de funcionamiento de sus programas de estudio, mediante la R.M.Nro.04228-94-ED.
- En el año 2005, teniendo en cuenta la infraestructura, equipos, maquinarias y personal docente calificado, se revalidó el funcionamiento institucional y de sus carreras, mediante R.D.Nro.161-2005-ED, de fecha 27 de mayo del 2005.
- El mayor aporte recibido en equipos, maquinarias e implementación académica, ha sido mediante el convenio con el programa FORTE PE (MARCO DE FORMACIÓN PROFESIONAL TECNOLÓGICA Y PEDAGÓGICA EN EL PERÚ), el mismo que comenzó el 12 de enero de 1998 y terminó a mediados del año 2003.
- Las ventajas que se recibió de este programa, ha sido la Aplicación del Nuevo Diseño Curricular Básico en competencias, en virtud de la R.D.Nro.0689-2006-ED, Directiva Nro.138-2006-DINESUTP/DESTP, y la R.D.Nro.126-2007-ED, que autoriza desarrollar el Diseño Curricular Básico.
- En agosto del año 2007, hasta el 15 de febrero del 2008, se desarrolló el Proyecto Concursable “PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE CUY ENLATADO Y EMPACADO AL VACÍO EN LA PROVINCIA DE HUANTA”, con equipamiento para la producción de carne de cuy y también el centro de beneficios, esperando la contrapartida final para la construcción del laboratorio de Análisis de Alimentos, previo Informe final y Aprobación por parte del Proyecto.
- Posteriormente en el año 2009 se autoriza al Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Huanta” la creación la carrera profesional de Mecánica Automotriz, esto a partir del segundo semestre académico del año 2009, en el turno diurno.
- A partir del 2021 el instituto oferta los programas de estudios de Diseño y Programación Web, Enfermería Técnica, Producción Agropecuaria, Industrias Alimentarias, Mecatrónica Automotriz desarrollan el Plan Modular Del Nuevo

b) Como IES Público Huanta

- En el 2025 el instituto se presenta al proceso de evaluación de licenciamiento, hecho que fue posible con la participación y apoyo de los miembros de la comunidad educativa, DRE Ayacucho y Minedu para lograr la ansiada licencia como IES.

1.3. Visión

Al 2031, ser un IES que brinda una oferta formativa integral y de calidad para contar con profesionales técnicos social inclusivos, emprendedores, innovadores y competitivos que responden a la demanda laboral del sector productivo y que contribuyen al desarrollo y sostenibilidad de la localidad, la región y el país.

1.4. Misión

Somos una Institución Educativa Superior Pública líder que forma profesionales técnicos responsables, íntegros, solidarios, competitivos, innovadores y emprendedores, que promueven el desarrollo individual y social del país, atendiendo los requerimientos de los sectores productivos en equilibrio entre la oferta formativa y la demanda laboral.

1.5. Valores

El IES asume valores institucionales, sociales e individuales que guiarán el comportamiento de los miembros de la comunidad educativa en el desarrollo de las diversas actividades académicas, administrativas y extracurriculares en la prestación del servicio educativo:

1.5.1. Valores Institucionales

- **Creatividad e Innovación:** Aplicaremos la creatividad e innovación en todos los quehaceres, daremos soluciones creativas e innovadoras a nuestros problemas
- **Excelencia:** Haremos nuestro trabajo con calidad y rigurosidad, nuestros esfuerzos en estos cometidos de la excelencia serán de nuestra prioridad.
- **Compromiso Institucional:** Realizaremos nuestro trabajo con compromiso, dedicación y responsabilidad para cumplir con nuestras metas y objetivos institucionales
- **Trabajo en equipo:** Conseguiremos resultados sinérgicos a partir del trabajo en equipo, esfuerzos colectivos para conseguir resultados mejores en nuestra institución.

1.5.2. Valores sociales e individuales

- **Respeto:** Nuestro desempeño tanto individual como colectivo está basada en el respeto, aceptar y comprender tal y como son los demás, comprender su forma de pensar, aunque no sea igual que la nuestra.
- **Responsabilidad:** Somos conscientes de que todos nuestros actos tienen consecuencias y por lo tanto, deben ser realizados de acuerdo con una noción de justicia y cumplimiento del deber en todos los sentidos.
- **Honestidad:** Practicamos la honestidad como valor en nuestros actos, somos sinceros, íntegros y coherentes con la verdad y la justicia.
- **Solidaridad:** Practicamos la colaboración entre las personas de la comunidad educativa, sobre todo cuando se pasamos situaciones difíciles.
- **Perseverancia:** Somos tenaces en superar los obstáculos y los más complicados escenarios, teniendo presente nuestra misión y el orden de las prioridades para su cumplimiento.

II. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

2.

2.1. ANÁLISIS SITUACIONAL DEL IES MEDIANTE LA METODOLOGÍA FODA

DIMENSIONES	Análisis interno		Análisis externo	
	Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
GESTIÓN INSTITUCIONAL	✓ La institución cuenta con los cinco documentos de gestión; PEI, PAT, RI, MPP y MPA, son las que conducen nuestros servicios, procesos y tenemos la experiencia en su formulación e implementación. ✓ Existe disponibilidad para la adecuación y actualización de los documentos de gestión y los institucionales a la normativa vigente. ✓ El IES cuenta con el sistema Registra del MINEDU, así como los manuales de usuarios. ✓ El IES cuenta con un sistema SISPA propio complementario al sistema Registra de Minedu. ✓ El IES cuenta con un portal institucional accesible para el usuario del IES y público en general. ✓ El IES cuenta con un plan de seguridad y vigilancia institucional. ✓ El área de administración cumple con las acciones y con la documentación alineadas a la previsión económica del IES.	✓ Existe poco compromiso de algunos docentes y personal administrativo en la elaboración de los documentos de gestión ✓ Necesidad de brindar inducción y/o orientación a los estudiantes sobre el uso del sistema Registra ✓ Necesidad de una constante actualización y mantenimiento operativo del portal web institucional. ✓ Necesidad de que el Portal institucional se más interactivo o amigable para conocimiento rápido de las diversas actividades académicas y extracurriculares del IES. ✓ Necesidad de gestionar el incremento de partidas presupuestarias para la mejora continua de la prestación del servicio educativo.	✓ El Minedu asiste a las IES, cuando se solicitan apoyo en la elaboración y/o mejora de los documentos de gestión. ✓ Existe empresas proveedoras del servicio de internet con buena conectividad para un acceso oportuno a los sistemas de Minedu como Registra y otras actividades propias del instituto. ✓ El MINEDU brinda sistemas validados y amigables. ✓ La DRE y/o Minedu atiendes las necesidades de la prestación del servicio educativo a través de la gestión institucional del IES.	✓ Cambio en políticas educativas y normativas por parte del MINEDU que repercute en proyecciones estratégicas de la institución. ✓ Existe algunas disposiciones normativas del Minedu que no se adecúan de manera inmediata en el sistema Registra. ✓ Existe una limitada política de incrementar personal con plaza presupuestada a los institutos. ✓ Creciente problemas de inseguridad en la provincia donde se ubica el IES. ✓ Limitadas políticas de incremento de presupuesto o partidas presupuestarias a las entidades educativas superiores para seguir con la mejora continua de las prestaciones del servicio educativo.
GESTIÓN ACADÉMICA	✓ El IES cuenta con planes de estudios, de acuerdo con las disposiciones establecidas en los LAG y el CNOF. El cual, incluye contar con el perfil de egreso, el itinerario formativo y EFSRT para los programas de estudios ofertados. ✓ El IES cuenta con el plan de EFSRT ✓ El IES cuenta con convenios de EFSRT según los requisitos establecidos en la normativa vigente. ✓ La IES cuenta con el análisis de pertinencia respectivo a la oferta formativa que ofrece. ✓ El IES cuenta con el personal docente idóneo suficiente para el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje ✓ El IES cuenta con un Plan de actualización y capacitación docente. ✓ El IES tiene evidencia de la existencia y disponibilidad de los servicios educacionales complementarios básicos para fortalecer la prestación del servicio educativo en la formación	✓ Necesidad de actualizar los Planes de Estudios de manera oportuna cuando se dé el caso de la modificatoria o disposiciones normativas por Minedu. ✓ Necesidad de fortalecer las competencias docentes en el proceso de enseñanza aprendizaje	✓ El Minedu brinda asistencia técnica a los institutos como soporte en la gestión académica del servicio educativo. ✓ Existe entidades públicas y privadas que ofrecen soporte o capacitaciones gratuitas y/o con pago en temas relacionadas a la práctica pedagógica. ✓ El Minedu y DRE elaborar directivas que direccionan y orientan la prestación del servicio educativo de manera permanente o para cada año académico.	✓ La mayoría de empresas en la provincia no son formales, dificultando el incremento de convenios de EFSRT y limitando las oportunidades de experiencias en situacionales reales de trabajo de los estudiantes. ✓ Cambios de políticas que afecten al sistema del MINEDU, ocasionando paros y huelgas que afectan en el normal desarrollo académico de los estudiantes. ✓ Existen algunos estudiantes que presentan problemas económicos y con problemas personales que en ocasiones repercute en deserción estudiantil, afectando la retención

DIMENSIONES	Análisis interno		Análisis externo	
	Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
	académica.			y el rendimiento académico.
INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE	✓ El IES cuenta con infraestructura que asegura las condiciones de habitabilidad, seguridad y accesibilidad de acuerdo a la capacidad operativa. ✓ El IES cuenta con documentos y condiciones que sustentan sobre los ambientes, equipamiento y recursos para el aprendizaje para la prestación del servicio educativo, disponible y operativo y con condiciones de accesibilidad, seguridad y habitabilidad. ✓ El IES cuenta con los protocolos de seguridad para los ambientes destinados a la prestación del servicio educativo institucional. ✓ El IES cuenta con el plan de mantenimiento de los ambientes destinados a la prestación del servicio educativo. ✓ El IES cuenta con recursos bibliográficos virtuales disponibles para los programas de estudios que oferta. ✓ El IES cuenta con la operatividad y disponibilidad de servicios básicos de agua potable, desagüe, energía eléctrica, internet, líneas telefónicas fija y servicios higiénicos para la prestación del servicio educativo.	✓ Existe una leve necesidad de fortalecer la administración eficiente de los recursos, ambientes e infraestructura para su adecuado mantenimiento, en los casos que corresponda. ✓ Limitado interés de algunos miembros clave de la comunidad educativa para fortalecer de manera eficiente la administración de los recursos, ambientes e infraestructura para su adecuado mantenimiento de la IES. ✓ Limitado espacios de inducción y/o sensibilización a los miembros de la Comunidad Educativa sobre la importancia de conocer los protocolos de seguridad para su actuación en los casos que corresponda. ✓ Necesidad de seguir incrementando el ancho de banda del servicio de internet para el fortaleciendo de la velocidad de la línea en el IES.	✓ Asistencia del Minedu para el soporte de las acciones de mejora a nivel de infraestructura. ✓ Existen herramientas virtuales libre o gratuitos para dinamizar o elaborar tutoriales u otros materiales didácticos que permitan difundir el uso adecuado de los protocolos de seguridad en el IES. ✓ Existe empresas proveedoras del servicio de internet con buena conectividad para seguir fortaleciendo el servicio de internet en el IES. ✓ La DRE Ayacucho apoya con el pago y la subvención económico de los servicios básicos del IES.	✓ Limitadas políticas de mejora continua de la infraestructura de las entidades educativas superiores, lo que puede afectar la calidad del entorno de aprendizaje y la seguridad de las instalaciones.
MECANISMOS DE INTERMEDIACIÓN LABORAL Y SEGUIMIENTO DE EGRESADOS	✓ El IES cuenta con un Plan de intermediación e inserción laboral para estudiantes y egresados se vinculen con el mercado laboral. ✓ El IES cuenta con el acceso de su Bolsa Laboral en la página web de la institución. ✓ El IES cuenta con el Plan de seguimiento de egresados para el recojo de información sobre su inserción y trayectoria laboral en el sector productivos vinculado a su programa de estudios o emprendimiento, de ser el caso. ✓ El IES cuenta con información de un buen grupo de los egresados, con quienes se mantiene contacto y que a la vez brindan apoyo voluntario en diversas acciones de la institución. ✓ El IES cuenta cierta información de las necesidades de fortalecimiento de las competencias, capacidades, habilidades y/o destrezas que los egresados, quienes requieren actualizarse como Formación continua.	✓ Limitadas coordinaciones con entidades públicas y/o privadas para entablar posibles acuerdos de intermediación laboral con el IES. ✓ Necesidad de implementar un plan de capacitación y actualización de formación continua de egresados a fin de mejorar el desempeño laboral.	✓ Existentes instituciones que han manifestado voluntad y en ocasiones iniciativas para entablar acuerdos o alianzas estratégicas de vinculación de estudiantes y egresados del IES en sus centros laborales. ✓ Existe apoyo del Ministerio de la producción y el ministerio de trabajo para orientar en la incorporación de estudiantes y egresados en centros laborales. ✓ Existencia de software y/o aplicaciones que faciliten el seguimiento de egresados de nuestra IES.	✓ Existen empresas o microempresas no formales que limita la posibilidad de contar con acuerdos o convenios de inserción laboral de estudiantes y egresados, reduciendo las oportunidades de empleo para los graduados.

2.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2025 AL 2031 DE LA IES

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PEI	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LOS OE DEL PEI
OE1 GARANTIZAR UNA GESTIÓN INSTITUCIONAL ESTABLE DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVA VIGENTE EMITIDA POR EL MINEDU PARA UNA ADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL IES.	1.1. Mantener los documentos de gestión (PEI, PAT, RI, MPP y MPA) del IES, actualizado y de acuerdo con la normativa vigente para una adecuada ejecución durante el desarrollo de la prestación del servicio educativo.
	1.2. Mantener el sistema Registra y SISPA del IES actualizado y de acuerdo con las disposiciones normativas del Minedu
	1.3. Mantener el portal web institucional actualizado y operativo, de acuerdo con la normativa vigente, y conforme lo señalado en el artículo 42 de la Ley N° 30512
	1.4. Implementar el un plan de seguridad y vigilancia institucional para la prevención y seguridad de la comunidad educativa y los bienes del IES
	1.5. Gestionar el incremento de partidas presupuestarias del IES, antes la DRE (personal, infraestructura, equipamiento, materiales, etc.) para la mejora continua de la prestación del servicio educativo.
OE2 GARANTIZAR UNA GESTIÓN ACADÉMICA DE CALIDAD PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL DE PROFESIONALES TÉCNICOS COMPETITIVOS, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVA VIGENTE DEL MINEDU	2.1. Mantener planes de estudios actualizados y de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente emitida por Minedu.
	2.2. Asegurar las acciones de EFSRT para que los estudiantes complementen las competencias específicas y para la empleabilidad vinculadas a los programas de estudios que ofrece el IES.
	2.3. Implementar el plan de actualización y capacitación docente para fortalecer las competencias de la labor pedagógica en el proceso de enseñanza aprendizaje.
	2.4. Mantener la existencia y disponibilidad de los servicios educacionales complementarios básicos para mantener el desarrollo integral de los estudiantes en la formación académica.
OE3 GARANTIZAR UNA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE DE ACUERDO A SU PROPUESTA PEDAGÓGICA DEL IES Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE CALIDAD.	3.1. Implementar un plan de mantenimiento de los recursos, para el desarrollo de la prestación del servicio educativo del IES, de acuerdo a las disposiciones establecidas
	3.2. Implementar protocolos de seguridad del IES para el uso pertinente de los ambientes destinados durante la prestación servicio educativo.
	3.3. Mantener los recursos bibliográficos virtuales disponibles para los programas de estudios que oferta el IES
	3.4. Mantener los servicios básicos operativo y disponible para una prestación del servicio educativo de calidad del IES.
OE4 GARANTIZAR MECANISMOS DE INTERMEDIACIÓN LABORAL Y SEGUIMIENTO DE EGRESADOS PARA CONOCER LA SITUACIÓN DE SUS EGRESADOS Y MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO QUE OFRECE EL IES.	4.1. Implementar el Plan de intermediación e inserción laboral para que estudiantes y egresados del IES se vinculen con el mercado laboral.
	4.2. Implementar el Plan de seguimiento de egresados del IES para el recojo de información sobre su inserción y trayectoria laboral.
	4.3. Implementar un plan de capacitación y actualización de formación continua de egresados a fin de mejorar el desempeño laboral.

III. PROPUESTA PEDAGÓGICA

3.1. Enfoque Pedagógico por Competencias

Nuestro enfoque pedagógico, se fundamenta en un modelo constructivista que ubica al estudiante como protagonista del proceso de enseñanza aprendizaje, facilitando el logro de las competencias específicas y para la empleabilidad, que le permitan enfrentar las exigencias actuales del mercado laboral. Este enfoque coadyuvará en el desarrollo de habilidades para la resolución de problemas, la toma de decisiones, el trabajo en equipo, la autonomía, la capacidad de construir conocimiento y habilidades que contribuyan en el desarrollo efectivo del estudiante en sus diferentes entornos como el laboral, social, cultural y personal.

El enfoque por competencias es un modelo educativo basado en la enseñanza de conocimientos de tal forma que se sitúen en el contexto determinado para el que son útiles. De esta manera, lo aprendido se entiende como útil y necesario, ya que está pensado para ayudar a los alumnos a enfrentarse a situaciones del mundo real

El enfoque por competencias obedece a una metodología mucho más dinámica y participativa por parte del alumnado, siendo una parte activa durante la adquisición de los conocimientos y no meros sujetos pasivos que atienden la lección del profesor, que puede ser más o menos amena, pero bajo una metodología rígida y sin mucha posibilidad de interacción.

3.2. Lineamientos teóricos de los procesos de enseñanza aprendizaje

Es complejo determinar la relación teoría-práctica, como coherente pedagógicamente, sin embargo la IES propone como lineamiento la necesidad de una teoría fuerte con un campo de conocimiento científico, sistematizado y organizado que permitirá derivar a partir de estos fundamentos teóricos reglas de actuación en la adquisición de las competencias específicas y de empleabilidad, para finalmente conseguir capacidades terminales en los procesos de enseñanza y aprendizaje de los alumnos, por lo que la práctica se refuerza con alto contenido de una teoría del saber, para aterrizar en procedimiento donde el estudiante, utiliza ese saber para hacer.

Sin embargo Tapia (2022), sostiene que el aprendizaje cognitivo se refiere al proceso mediante el cual la información recorre el sistema cognitivo del individuo, con funciones específicas relacionadas con el razonamiento, procesamiento de información, así como obtención de respuestas inmediatas; evidenciando lo significativo del aprendizaje cognoscitivo en la prontitud de apoyarse desde la neurociencia y el constructivismo; el promover a través de estrategias pedagógicas que confluyen en la construcción de conocimiento multidisciplinario y transformador tanto en los estudiantes como en los docentes, por lo dicho por Tapia que la construcción del proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes del IES estará sustentada de un equilibrio de una óptima

teoría para aterrizar en la obtención de productos y servicios enfocado en procesos.

3.3. Principios pedagógicos

Los principios pedagógicos en las que se sustenta la IES son las siguientes:

1. Aprendizaje centrado en el estudiante como sujeto activo de su formación

El IES Público reconoce al estudiante como protagonista del proceso de aprendizaje, promoviendo su autonomía, reflexión crítica y capacidad de autorregulación. Desde esta perspectiva, el docente actúa como guía y facilitador, diseñando experiencias significativas que despierten el interés, el compromiso y el pensamiento complejo del estudiante. Este enfoque fomenta la apropiación del conocimiento desde la experiencia personal y contextualizada.

2. Aprendizaje situado y contextualizado

Se valora el aprendizaje como un proceso social e históricamente situado, que cobra mayor efectividad cuando está vinculado con los contextos reales y significativos para los estudiantes. Por ello, se promueven situaciones de enseñanza que conecten los contenidos con los problemas, demandas y saberes del entorno local, regional o nacional, generando un aprendizaje pertinente y funcional.

3. Desarrollo de competencias mediante el enfoque por tareas auténticas

La formación se orienta al desarrollo de competencias a través de tareas auténticas, que simulan situaciones reales del campo profesional. Estas tareas permiten integrar conocimientos, habilidades y actitudes, resolviendo problemas de manera creativa, colaborativa y responsable. Así, el aprendizaje adquiere sentido práctico y prepara al estudiante para actuar con eficacia en diversos escenarios.

4. Andamiaje como mediación pedagógica

El proceso de enseñanza-aprendizaje incorpora el andamiaje como estrategia para apoyar al estudiante en su zona de desarrollo próximo. El docente proporciona orientaciones temporales y progresivas que permiten al estudiante asumir desafíos crecientes, hasta lograr autonomía en el dominio de nuevos conocimientos y habilidades.

5. Evaluación formativa y reflexiva orientada al aprendizaje

La evaluación se concibe como un proceso continuo y formativo que permite al estudiante reflexionar sobre su aprendizaje, identificar sus avances y establecer estrategias de mejora. Esta evaluación no solo verifica logros, sino que retroalimenta al

estudiante y al docente para enriquecer los procesos pedagógicos en función del desarrollo de competencias.

3.4. Modalidad del Servicio Educativo

La modalidad del servicio educativo se refiere a la forma en que se lleva a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En el IES Público Huanta se oferta la **modalidad presencial**, puesto que la prestación del servicio educativo se desarrolla en los ambientes del IES Público Huanta, en horarios establecidos.

Asimismo, se desarrolla las EFSRT en las instalaciones del IES, así como en las instituciones públicas y/o privadas con las que se cuenta con convenios de las EFSRT, los cuales tienen un acompañamiento del responsable o docente encargado, según corresponda.

3.5. Nivel Formativo

El nivel formativo que se imparte en la IES es el Nivel formativo de profesional técnico, que provee al estudiante competencias que le permite desempeñarse en el ámbito laboral en una determinada función, realizando procesos y procedimientos de trabajo predeterminado con autonomía limitada, supervisando sus actividades y tareas de persona a su cargo, considerando los recursos técnicos y materiales requeridos en la producción de bienes y servicios. Un estudiante que egrese de este nivel formativo puede insertarse al mercado laboral, profundizar sus conocimientos en el campo técnico o continuar su formación en otros niveles de la ES.

Asimismo, al culminar sus estudios, los egresados del IES Público "Huanta" están en condiciones de integrarse al entorno laboral, perfeccionar sus competencias técnicas o continuar con estudios en niveles superiores.

3.5.1. Componentes curriculares

El Instituto, de acuerdo con el nivel formativo que ofrece, dispone de un plan de estudios para cada programa, el cual incorpora diversos componentes curriculares: competencias técnicas o específicas, competencias para la empleabilidad y las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (EFSRT).

a) Componente de Competencias Técnicas o Específicas

Este componente abarca las funciones esenciales que se desarrollan en el proceso productivo y que son ejecutadas por trabajadores. Cada competencia se estructura a partir de conocimientos, habilidades y actitudes concretas, necesarias para

que el estudiante se adapte e integre eficazmente en un entorno laboral específico, cumpliendo con una función determinada.

b) Componente de Competencias para la Empleabilidad

Incluye aquellas capacidades, actitudes y conocimientos que permiten a los estudiantes desempeñarse en diferentes contextos laborales a lo largo de su vida profesional. Estas competencias están relacionadas con aspectos personales y sociales que favorecen su incorporación, permanencia y movilidad en el mundo del trabajo, así como su capacidad de innovar, alcanzar logros personales y profesionales, y mejorar su calidad de vida.

c) Componente de Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (EFSRT)

Este componente está constituido por actividades diseñadas para que los estudiantes refuercen, integren y profundicen sus conocimientos, habilidades y actitudes en entornos reales de trabajo, en condiciones de equidad e inclusión. Su finalidad es fortalecer la capacidad de empleabilidad de los futuros profesionales.

Las EFSRT permiten complementar tanto las competencias específicas como las orientadas a la empleabilidad, en coherencia con cada programa académico. Además, aportan a la construcción de una experiencia práctica significativa.

Estas experiencias se desarrollan en instituciones del sector productivo, ya sean públicas o privadas, que tienen relación directa con las carreras que ofrece el IES. Para su ejecución, el Instituto formaliza convenios con los centros de práctica seleccionados.

La programación de estas experiencias se realiza conforme a los módulos formativos de cada plan de estudios vigente, definidos por las autoridades educativas competentes.

Adicionalmente, el desarrollo de las EFSRT se lleva a cabo en concordancia con lo que establece la legislación vigente, su reglamento y los Lineamientos Académicos Generales (LAG). El instrumento que organiza esta actividad es el Plan de EFSRT del IES, donde se precisan los objetivos, características de las experiencias, ubicación, ambientes de formación, horarios, número de estudiantes participantes, duración, responsables, criterios e instrumentos de evaluación, mecanismos de vinculación, cronograma y presupuesto estimado.

A continuación, se presentan los créditos y horas distribuidos por componente curricular en cada programa de estudios ofrecido por el IES:

Programa de estudios de Diseño y Programación Web

COMPONENTES CURRICULARES	HORAS	CRÉDITOS
Competencias específicas	2304	91
Competencias para la empleabilidad	576	24
EFSRT	384	12
Total	3264	127

Programa de estudios de Enfermería Técnica

COMPONENTES CURRICULARES	HORAS	CRÉDITOS
Competencias específicas	2304	89
Competencias para la empleabilidad	576	24
EFSRT	384	12
Total	3264	125

Programa de estudios de Industrias de Alimentos y Bebidas

COMPONENTES CURRICULARES	HORAS	CRÉDITOS
Competencias específicas	2304	95
Competencias para la empleabilidad	576	24
EFSRT	384	12
Total	3264	131

Programa de estudios de Mecánica Automotriz

COMPONENTES CURRICULARES	HORAS	CRÉDITOS
Competencias específicas	2304	93
Competencias para la empleabilidad	576	24
EFSRT	384	12
Total	3264	129

Programa de estudios de Producción Agropecuaria

COMPONENTES CURRICULARES	HORAS	CRÉDITOS
Competencias específicas	2304	90
Competencias para la empleabilidad	576	24
EFSRT	384	12
Total	3264	126

3.5.2. Grado y títulos

El IES Público Huanta otorga el título de profesional técnico y el grado de bachiller técnico, garantizando una formación reconocida y de calidad, el cual cuento con las siguientes denominaciones por programa de estudios que ofrece:

PROGRAMA DE ESTUDIOS	GRADO DE BACHILLER TÉCNICO	TÍTULO PROFESIONAL TÉCNICO
Diseño y Programación Web	Grado de Bachiller Técnico en Diseño y Programación Web	Título Profesional Técnico en Diseño y Programación Web
Enfermería Técnica	Grado de Bachiller Técnico en Enfermería Técnica	Título Profesional Técnico en Enfermería Técnica
Industrias de Alimentos y Bebidas	Grado de Bachiller Técnico en Industrias de Alimentos y Bebidas	Título Profesional Técnico en Industrias de Alimentos y Bebidas
Mecánica Automotriz	Grado de Bachiller Técnico en Mecánica Automotriz	Título Profesional Técnico en Mecánica Automotriz
Producción Agropecuaria	Grado de Bachiller Técnico en Producción Agropecuaria	Título Profesional Técnico en Producción Agropecuaria

3.6. Modelo Formativo

El Modelo Formativo propuesto por la IES es el modelo centrado en la Institución Educativa, este modelo tiene las siguientes características:

- La responsabilidad de la formación recae en nuestra institución educativa.
- El proceso formativo se desarrolla en la IES y a través de las EFSRT, las que se realizan de acuerdo con el marco normativo vigente.
- El grado y/o título, según corresponda será otorgado por nuestra institución.

3.7. Métodos de Enseñanza y Aprendizaje.

En el (IES), utilizamos diversos métodos de enseñanza y aprendizaje para adaptarse a las necesidades y estilos de aprendizaje de los estudiantes. Los métodos más utilizados en nuestras sesiones de enseñanza y aprendizaje son las que se presentan a continuación:

- Enseñanza Directa:** Se centra en la transmisión de conocimientos del profesor al estudiante de manera explícita y estructurada.

- b. **Aprendizaje Basada en proyectos (ABP):** Los estudiantes trabajan en grupos pequeños, para alcanzar objetivos comunes, desarrollando habilidades de colaboración y comunicación.
- c. **Enseñanza por Descubrimiento:** Los estudiantes aprenden a través de la exploración y el descubrimiento, desarrollando habilidades de pensamiento crítico y resolución de problemas.
- d. **Enseñanza Invertida (Flipped Classroom):** Los estudiantes estudian el contenido en casa y utilizan el tiempo de clase para actividades prácticas y discusiones.
- e. **Aprendizaje Experimental:** Los estudiantes aprenden a través de experiencias directas y reflexionan sobre ellas para adquirir conocimientos, destrezas y habilidades
- f. **Trabajo en grupo:** Fomenta la colaboración entre los estudiantes y les permite aprender unos de otros. Durante las actividades grupales, los alumnos pueden discutir, resolver problemas y compartir ideas. Esta metodología promueve el pensamiento crítico y la comunicación efectiva.
- g. **Aprendizaje Cooperativo:** Se basa en la colaboración entre los estudiantes. Se organizan en grupos pequeños para resolver problemas, debatir temas y completar tareas conjuntas. Este método fomenta la responsabilidad compartida y la interacción social.

3.8. Técnicas de Enseñanza y Aprendizaje

Las técnicas de enseñanza y aprendizaje son herramientas y estrategias utilizadas por los docentes para facilitar el proceso de aprendizaje de los estudiantes. Estas técnicas buscan hacer que el aprendizaje sea más activo, participativo y significativo. A continuación, se presenta algunas de las técnicas que se viene utilizando:

- a) **Mapas conceptuales:** Ayuda al proceso de enseñanza y aprendizaje a organizar y representar el conocimiento de manera visual, facilitando la comprensión. Técnica utilizada tanto por alumnos y docente.
- b) **Exposiciones orales:** Permiten a los alumnos desarrollar habilidades de comunicación y presentar sus ideas de manera clara y coherente.
- c) **Debates:** Fomenta el pensamiento crítico y la capacidad de argumentación, ya que los estudiantes deben defender sus puntos de vista y considerar una perspectiva distinta.
- d) **Resúmenes:** Técnica que ayuda a sintetizar la información y a identificar los puntos importantes de un texto o una lección.
- e) **Estudio de casos:** Los estudiantes analizan situaciones fácticas o hipotéticas, esta técnica utiliza conceptos teóricos y desarrolla habilidades para dar solución al problema o caso planteado.

- f) **Aprendizaje Basado en Problemas (ABP):** Se trabaja en la solución de problemas complejos y reales, lo que fomenta en los alumnos el aprendizaje activo, colaborativo y la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos.
- g) **Portafolio.** Los estudiantes recopilan y reflexionan sobre su trabajo a lo largo del tiempo, lo que les ayuda a desarrollar habilidades de autoevaluación, autoorganización y metacognición.
- h) **Retroalimentación:** Es un proceso continuo, permite a los estudiantes recibir comentarios, retroalimentación sobre su desempeño. Ayuda a mejorar el proceso de aprendizaje al convertirlo en un proceso consciente y significativo.

3.9. Evaluación del Aprendizaje.

La evaluación en el enfoque por competencias se basa en la autenticidad y evaluación continua, por lo que se asume una evaluación formativa, el cual, es un componente clave del modelo formativo ofrecido por la institución.

En ese sentido, se utiliza diversos instrumentos de evaluación como las rúbricas, portafolios, heteroevaluación, autoevaluación y/o coevaluación, de acuerdo con la planificación de las sesiones de aprendizaje de las unidades didáctica.

Cabe precisar que, el IES considera que la evaluación formativa no solo mide el rendimiento de los estudiantes, sino que también proporciona una guía de actuación para los profesores. Por ello, si los resultados no son los esperados, el docente puede ajustar sus estrategias de enseñanza aprendizaje.

El IES alinea la evaluación de los aprendizajes de acuerdo con las disposiciones normativas establecidas por el Minedu, como es a través de los Lineamiento Académicos Generales, los cuales se asumen los siguientes aspectos:

- a) La evaluación es parte del proceso de aprendizaje, es formativa, continua y/o permanente, orientadora y motivadora. Se debe entender a la evaluación como un proceso en que el estudiante aprende para luego demostrarlo, por medio de actividades o situaciones contextualizadas en las que ponga en evidencia sus aprendizajes para posteriormente, calificarlos.
- b) La evaluación orienta la labor del docente y del estudiante, permite tomar decisiones sobre los ajustes a realizar en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- c) El IES debe implementar mecanismos académicos que apoyen y comuniquen a los estudiantes de manera progresiva el nivel de logro alcanzado y establecer, de ser necesario, las propuestas de mejora para el logro de las capacidades de aprendizaje esperadas en la unidad didáctica.
- d) Los docentes comunican a los estudiantes de manera progresiva el nivel de logro alcanzado y establecen, de ser necesario, las propuestas de mejora para el logro de las capacidades de aprendizaje esperadas en la unidad didáctica.

- e) Las unidades didácticas, correspondientes a un módulo que no hayan sido aprobadas al final del período académico, deberán llevarse nuevamente en los siguientes periodos antes de la conclusión de la ruta formativa del estudiante.
- f) Los estudiantes que hayan desaprobado alguna unidad didáctica podrán matricularse en el siguiente periodo académico en las unidades didácticas que no se consideran como prerrequisito en el periodo académico anterior.
- g) Para el IES se considera aprobado el módulo formativo, siempre que se hayan aprobado todas las unidades didácticas y experiencia formativa en situaciones reales de trabajo correspondiente, de acuerdo al programa de estudios.
- h) La evaluación extraordinaria se aplica cuando el estudiante tiene pendiente una (1) o dos (2) unidades didácticas para culminar un plan de estudios, siempre que no hayan transcurrido más de tres (3) años. La evaluación extraordinaria será registrada en un acta de evaluación extraordinaria.
- i) El sistema de calificación emplea una escala vigesimal y la nota mínima aprobatoria es trece (13) para las unidades didácticas y experiencias formativas en situaciones reales de trabajo. La fracción mayor o igual a 0,5 se considera a favor del estudiante.
- j) El máximo de inasistencias no debe superar el treinta por ciento (30%) del total de horas programadas para el desarrollo de las unidades didácticas.
- k) El proceso de evaluación se establece en el Reglamento Interno y en el MPA, de conformidad con lo establecido en los LAG y es comunicado a los estudiantes antes del inicio de las clases.
- l) La forma de evaluación deberá ser comunicada al estudiante de manera explícita, ordenada y clara, motivándolo a mejorar cada vez más. Para ello, se podrán utilizar recursos como videos explicativos de lo que se quiere evaluar, documentos orientadores, entre otros, generando espacio para el diálogo de tal manera que el estudiante pueda trabajar de manera autónoma.
- m) La evaluación deberá realizarse en base a indicadores de logro que valoren el dominio de los saberes. La evaluación es una oportunidad para que el estudiante ponga en juego sus habilidades, capacidades, visibilice sus logros, aprenda a reconocer sus debilidades y fortalezas y mejorar sus aprendizajes.
- n) Para evaluar los aprendizajes, se deberá elaborar instrumentos de evaluación teniendo en cuenta el tipo de saberes a evaluar, como rúbricas, guías de observación, lista de cotejo entre otros.
- o) Para evaluar productos y desempeños; es decir, competencias, se utilizará como instrumento de evaluación la rúbrica.
- p) El feedback se realiza de manera oportuna como parte del proceso de evaluación y proporciona al estudiante información relevante sobre lo que ha hecho bien, qué

no, qué debe mejorar y cómo debe hacerlo, favoreciendo a la regulación del aprendizaje y de la evaluación misma.

IV. PROPUESTA DE GESTIÓN

4.1. Acciones y políticas del IES

Para desarrollar una propuesta de gestión alineada y coherente con nuestra visión, valores, objetivos estratégicos y nuestra propuesta pedagógica, así como los fines de la educación establecidas por el Minedu, proponemos lo siguiente:

a) Visión, Misión y Valores Claros: Que nuestra visión y misión refleje nuestro compromiso con la calidad educativa, la innovación y la competitividad y el equilibrio entre la oferta formativa y la demanda laboral. Esto servirá como base para todas las estrategias y acciones.

b) Gestión de la Calidad: Nos enfocaremos en aprender y practicar respecto a la gestión de la Calidad y las condiciones básicas de Calidad, que son estándares a las que debemos alcanzar y mejorar continuamente hacia la excelencia, esto incluye:

Planificación; estableceremos objetivos claros y medibles.

Control de Proceso; monitorearemos y evaluaremos continuamente nuestros procesos educativos y administrativos.

Mejora Continua; fomentaremos una cultura de mejora continua, a través de la retroalimentación y la evaluación constante.

c) Cultura Organizacional: Fomentaremos una cultura organizacional que valore la calidad, la innovación, la competitividad para los cual debemos incluir:

Liderazgo; promoveremos un liderazgo que inspire y motive a todos los miembros de nuestra institución.

Comunicación; mantendremos una comunicación abierta y transparente en todos los niveles de nuestra institución, esto reflejado en nuestro desempeño del clima laboral óptimo.

d) Innovación: Desarrollaremos un modelo de gestión de la innovación que incluya: Identificación de oportunidades; fomentaremos la creatividad y la generación de ideas entre toda la comunidad educativa.

Evaluación y selección; estableceremos criterios para evaluar y seleccionar las ideas más innovadoras y viables. Estas ideas deberán almacenarse en un banco de proyectos de innovación.

Implementación, Desarrollaremos prototipos y proyectos pilotos para poner a prueba estas nuevas ideas, fomentaremos una filosofía a la innovación en nuestra IES.

e) Competitividad: Proponemos para mejorar la competitividad en nuestra institución

los siguientes compromisos:

Alianzas estratégicas; estableceremos colaboraciones con otras instituciones educativas, empresas y organizaciones.

Desarrollo de Talento; el IES apoyará la formación y desarrollo profesional del personal, que contempla en nuestro plan de actualización capacitación docente del MV34.

Infraestructura y Tecnología; aseguraremos que las instalaciones y las tecnologías estén disponibles y operativas, para ofrecer una educación de calidad.

- f) Oferta Formativa de acorde al Mercado Laboral;** Promoveremos el equilibrio entre la oferta formativa y la demanda laboral con los siguiente:

Propuestas pedagógicas Actualizado; mantendremos actualizado y pertinente los programas de estudio, el perfil de egreso, el itinerario formativo, y EFSRT de acuerdo a los LAG y el CNOF.

Laboratorios y Equipos; mantendremos nuestros equipos, laboratorios disponible y operativos y en caso de no tenerlos, fomentaremos los convenios inter instituciones, para estar acorde con los avances y necesidades del sector productivo.

- g) Sostenibilidad:** Fomentaremos prácticas sostenibles en todas nuestras actividades, operaciones del IES, para asegurar impactos positivos a largo plazo en nuestro entorno inmediato, vale decir nuestra comunidad y el medio ambiente.

- h) Evaluación y Retroalimentación;** Implementaremos un sistema de evaluación en todo lo que hacemos que incluya:

Indicadores de desempeño; Definiremos KPIs (Key Performance Indicators), para medir el éxito de nuestras iniciativas y nuestro desempeño.

Encuestas de Retroalimentación; Recogeremos opiniones de estudiantes, personal docente y otros grupos de interés como el sector productivo, para identificar áreas de mejora.

4.2. Principios de la educación superior

Los principios de gestión que sustenta al IES son los principios de la educación superior, siendo los siguientes:

- a) Calidad Educativa;** capacidad de la Educación Superior para adecuarse a las demandas de entorno ya a la vez, trabajar en una previsión de necesidades futuras, tomando en cuenta el entorno laboral, social, cultural y personal de los beneficiarios de manera inclusiva, asequible y accesible.
- b) Pertinencia;** El IES relaciona la oferta educativa con la demanda del sector productivo y educativo, las necesidades de desarrollo local y regional, y las necesidades de servicio a nivel local, regional, nacional e internacional.
- c) Flexibilidad;** El IES permite el tránsito entre los diversos niveles de calificación en

el mundo educativo y el trabajo, así como la permeabilidad con los cambios del entorno social.

- d) Inclusión Social;** Permite que toda la persona sin discriminación, ejerzan sus derechos, aprovechen sus habilidades, potencien sus identidades y tomen ventaja de las oportunidades que les ofrezca su medio, accediendo a servicios públicos de calidad, de manera que los factores culturales, económicos, sociales, étnicos y geográficos se constituyen en facilitadores para el acceso a la educación superior.
- e) Transparencia;** La Educación Superior requiere sistemas de información y comunicación accesibles, transparentes, ágiles y actualizados que faciliten la toma de decisiones en las distintas instancias y que permitan el desarrollo de actividades de manera informada y orientada a los procesos de mejora continua, tanto a nivel institucional como a nivel de la oferta.
- f) Equidad;** El IES busca que el servicio educativo alcance a todas las personas, evitando situaciones de discriminación y desigualdad por motivo de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquier otra índole.
- g) Mérito;** Buscamos el reconocimiento de los logros mediante mecanismos transparentes que permitan el desarrollo personal y profesional.
- h) Interculturalidad;** Asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística de nuestra región y encuentra en el reconocimiento y respeto a las diferencias, así como en el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje, sustento para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo.

4.3. Estructura Organizativa del IES

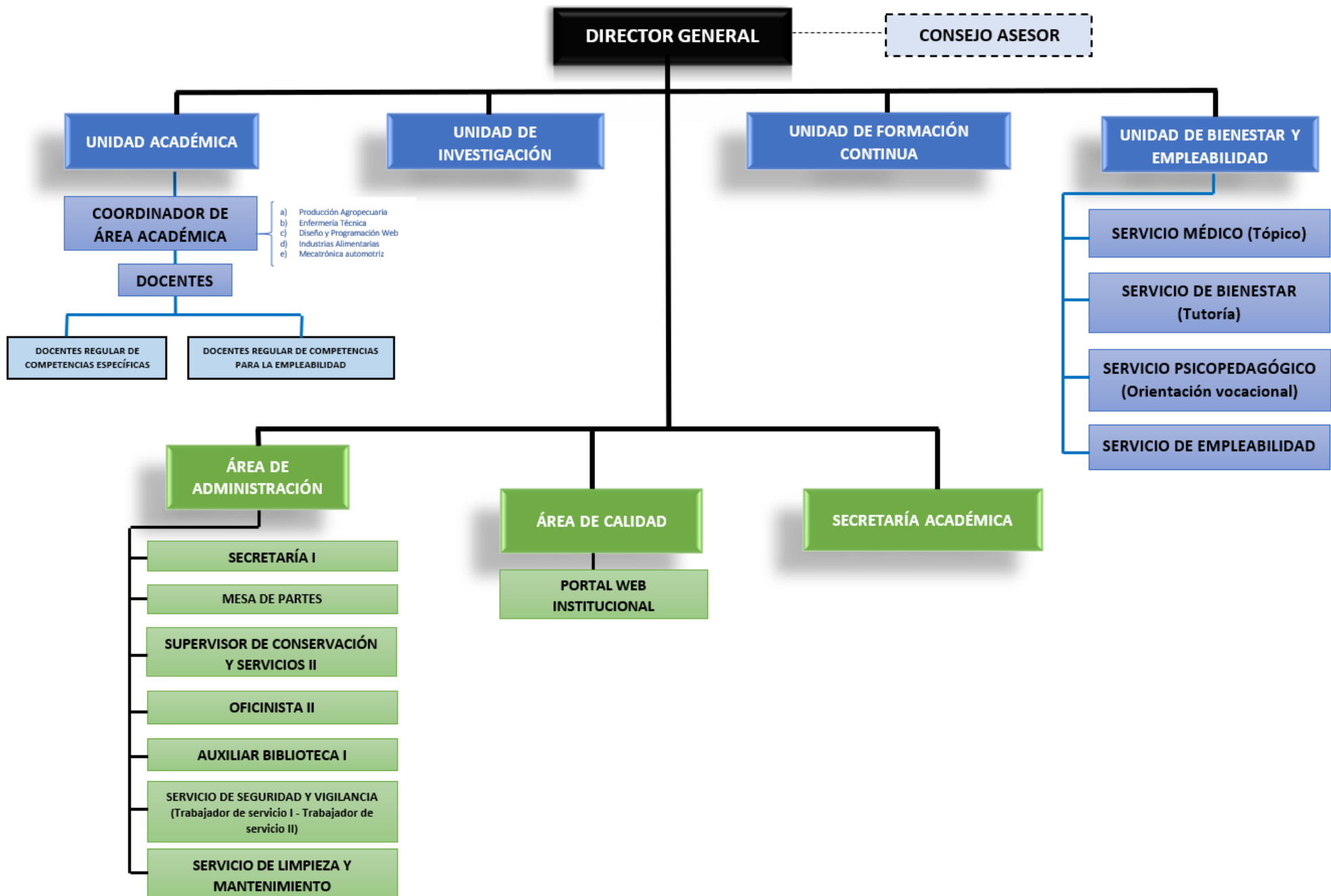
Contamos con una estructura organizativa efectiva para asegurar una gestión eficiente y alineada con los objetivos institucionales. De acuerdo con la normativa vigente, los órganos de gobierno para IES público debe considerar entre la dirección general, asesoramiento, unidades y áreas, diversas características para el cumplimiento de sus roles o responsabilidades, tales como la Planificación, Organización, Dirección, Ejecución y Control y Monitoreo, las mismas que se describen en nuestro Manual de Perfil de puestos.

Contamos con una estructura orgánica flexible, dinámica y funcional que garantiza la calidad de la formación académica y servicios administrativos.

4.3.1. Tabla de la estructura organizativa de cargos del IES

ÓRGANOS, UNIDADES Y/O ÁREAS	CARGOS
1. DIRECCIÓN GENERAL	1.1. Director General
2. ASESORAMIENTO	2.1. Consejo Asesor
3. UNIDAD ACADÉMICA	3.1. Jefe de la Unidad Académica
	3.1.1. Coordinador de área académica - Programa de estudios de Diseño y Programación Web - Programa de estudios de Enfermería Técnica - Programa de estudios de Industrias de alimentos y bebidas - Programa de estudios de Mecatrónica Automotriz - Programa de estudios de Producción Agropecuaria
	3.1.1.1. Docentes a) Docente regular de competencias específicas b) Docente regular de competencias para la empleabilidad
4. UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	4.1. Jefe de la Unidad de Investigación
5. UNIDAD DE FORMACIÓN CONTINUA	5.1. Jefe de la Unidad de Formación Continua
6. UNIDAD DE BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD	6.1. Jefe de la unidad de Bienestar y Empleabilidad
	6.1.1. Responsable del servicio médico (tópico)
	6.1.2. Responsable del servicio de bienestar (tutoría)
	6.1.3. Responsable del servicio psicopedagógico (orientación vocacional)
	6.1.4. Responsable del servicio de empleabilidad
7. ÁREA DE ADMINISTRACIÓN	7.1. Jefe del área de administración ¹
	7.1.1. Secretaria I
	7.1.2. Responsable de mesa de partes
	7.1.3. Supervisor de conservación y servicios II
	7.1.4. Oficinista II
	7.1.5. Auxiliar de biblioteca I
	7.1.6. Asistente administrativo
	7.1.7. Responsable del servicio de seguridad y vigilancia (Trabajador de servicio I - Trabajador de servicio II)
	7.1.8. Responsable del servicio de limpieza y mantenimiento
8. ÁREA DE CALIDAD	8.1. Coordinador de Área de Calidad
	8.1.1. Responsable de Portal Web Institucional
9. SECRETARÍA ACADÉMICA	9.1. Secretario Académico

¹ El jefe de área de administración es considerado en el NEXUS con la denominación de jefe de unidad administración.



4.4. Lineamientos Institucionales

4.4.1. Clima Organizacional

Proponemos un clima Institucional cálido y afectivo, lo cual fomenta un ambiente agradable de trabajo para el desempeño de labores académicas y administrativas.

Nuestra IES se caracteriza por un clima organizacional donde valoramos la participación, la inclusión, cohesión y solidaridad entre sus miembros.

Proponemos a fin de consolidar el buen clima en la organización los siguientes lineamientos:

- a) Desarrollaremos la autoestima y la afirmación personal, a través de acciones de motivación y estímulos.
- b) Haremos reconocimientos, orientado a valorar los éxitos de los miembros de la organización.
- c) Promocionaremos por méritos a su desempeño profesionales a todos los miembros del IES, consideraremos la aplicación de medidas de promoción adecuadas para reconocer y recompensar el elevado rendimiento profesional.
- d) Promoveremos la capacitación docente, cuya finalidad es incentivar el mejoramiento de la calidad del desempeño docente.
- e) Nos esforzaremos en alcanzar la calidad de los resultados obtenidos en función de los objetivos propuestos. El esfuerzo en nuestra institución deberá ser una fuente de motivación en el trabajo.
- f) Impulsaremos una atmósfera de cooperación y corresponsabilidad a través de políticas, de delegación de funciones y el trabajo en equipo.
- g) Apoyaremos la comunicación mediante políticas de comunicación y coordinación para lograr acuerdos concertados, mediante:
 - ❖ Información oportuna
 - ❖ Información para fortalecer el trabajo y facilitar la toma de decisiones colectivas.
- h) Asimismo, consideramos que el trabajo en equipo es de vital importancia, porque facilita la participación, la corresponsabilidad, la solidaridad y la tolerancia que ayuden a la institución a obtener mejores y duraderos resultados en beneficio de nuestra IES.

4.4.2. Imagen Institucional

Para manejar y fortalecer la imagen institucional de nuestra institución, es esencial desarrollar una estrategia integral que abarque varios aspectos clave, como son:

- **Definición de Identidad Institucional:** Haremos de que la **misión y visión** de nuestra institución estén claramente definidas y comunicadas a todos los grupos de interés (alumnos, personal docente, personal administrativo,

exalumnos, la sociedad en general), **promoveremos los valores** de nuestro PEI, las cuales guían nuestro desempeño y decisiones.

- **Comunicación Interna y Externa:** Contamos con un plan de comunicaciones que incluyen estrategias para la comunicación interna (entre el personal y estudiantes) y comunicación externa (con la comunidad, empresas y otras instituciones). Para ello utilizamos canales **de comunicación** como las redes sociales, sitios web y eventos para mantener una información óptima a nuestros grupos de interés.
- **Marca Institucional:** Gestionaremos nuestra marca institucional asegurándonos que el logotipo y nuestros valores se encuentren reflejados en la identidad de nuestra IES, aprovecharemos nuestro Programa de Estudios de Programación y Diseño Web en impulsar campañas de marketing coherentes y profesionales, que incluyan folletos, trípticos, presentaciones y videos promocionales.
- **Nuestra Presencia en Línea:** Mantendremos un portal web actualizado y de fácil acceso donde comunicaremos nuestros quehaceres. Del mismo modo nuestras plataformas de las redes sociales constantemente interactuando con nuestra comunidad, compartiendo noticias, eventos y promoviendo así nuestra imagen institucional.
- **Relaciones Públicas:** Organizaremos y participaremos en eventos comunitarios, ferias relacionadas con la educación y actividades empresariales estos para aumentar la visibilidad de nuestra IES. También apoyaremos a los Medios de Comunicación colaborando con ellos con la clara intención de difundir noticias y logros de nuestra IES.
- **Calidad y Excelencia Académica:** Ofreceremos Programas de Estudios de alta calidad que respondan a las necesidades del mercado laboral y las constantes necesidades de capacitación en diferentes competencias mediante nuestro Programa de Educación Continua. Estas actividades de la calidad y excelencia educativa debemos acompañar con acreditaciones y certificaciones de validen la calidad de nuestros programas de estudios y servicios ofertados.
- **Responsabilidad Social:** Promoveremos nuestra responsabilidad social al participar en proyectos comunitarios y de responsabilidad social, donde la comunidad sienta nuestro compromiso con el desarrollo sostenible y el bienestar de nuestra comunidad.

4.5. Lineamientos Administrativos

a. Recursos Humanos

Para gestionar adecuadamente los recursos humanos en nuestra institución es necesario seguir ciertos lineamientos administrativos que aseguren una gestión eficiente y alineada con los objetivos estratégicos institucionales, entre ellas podemos mencionar lo siguiente:

1. Planificación y Organización:

- Contamos un MPP donde definimos claramente las funciones y responsabilidades del personal administrativo y docente.
- Tenemos un plan estratégico donde unos de nuestros objetivos estratégicos es mantener un personal calificado mediante un plan de capacitación y evaluación del personal en forma constante. Además de implementar un sistema de apego a la normativa en el reclutamiento y selección del personal.

2. Capacitación y Desarrollo Profesional:

- Implementaremos programas de formación continua para el personal administrativo y docente, enfocados en el desarrollo de habilidades técnicas y de gestión.
- Fomentaremos la participación en cursos, talleres y seminarios que contribuyan al crecimiento profesional y personal del equipo.

3. Comunicación y Coordinación:

- Estableceremos canales de comunicación claros y efectivos entre los diferentes niveles jerárquicos de la institución.
- Promoveremos la colaboración y el trabajo en equipo para asegurar una gestión integral y coordinada de las actividades educativas y administrativas de las IES.

4. Normatividad y Cumplimiento:

- Nuestra institución garantiza de que todas las políticas y procedimientos de recursos humanos cumplan con la normativa vigente.

Asimismo, el personal que presta servicio en el IES cuenta con las siguientes características:

- El personal jerárquico del IES se caracteriza por ser un grupo de personas con iniciativa, que se compromete con el cumplimiento de sus responsabilidades y deberes con mucha dedicación.

- El personal docente del IES se caracteriza por ser en su mayoría personal entusiasta, son profesionales competitivos, respecto a su iniciativa en comprometerse con la enseñanza y aprendizaje son de gran valor en nuestra IES, un poco más de los dos tercios son contratados, de todos ellos casi la mayor parte se encuentran titulados en sus respectivas carreras profesionales, de todos ellos la mayor parte tienen estudios de maestría.
- El personal administrativo del IES se caracteriza por ser un grupo de trabajadores con alto nivel de compromiso, son las personas que se describen como colaborativos y resiliente ante las diferentes circunstancias que atraviesa nuestra IES.
- Cabe indicar que, si bien los estudiantes no son personales que presta servicio al IES, sin embargo, es muy valiosa su participación en las diversas actividades de la institución, estos se caracterizan por ser dinámicos, comprometidos, con mucha iniciativa hacia la mejora de nuestro desempeño, son nuestro mejor elemento para medir nuestro desempeño, si ellos se insertan al mercado laboral con rapidez y responden a las demandas del mercado laboral, sabremos que estamos haciendo bien las cosas

b. Infraestructura

Implementaremos estrategias que ayuden a nuestra IES a mantener operativo y disponible la infraestructura física, ambientes, equipamiento y recursos para el aprendizaje de acuerdo a nuestra propuesta pedagógica al mismo tiempo garantizando condiciones de seguridad, accesibilidad y habitabilidad esto en correlación de las Condiciones Básicas de Calidad del MINEDU.

Estas estrategias que implementaremos respecto a la infraestructura, servirán para apoyar la calidad educativa y el bienestar de todos los miembros de la comunidad educativa y así articular con los fines de la Educación Superior.

c. Recursos Económicos

Gestionaremos adecuadamente los recursos económicos y financieros en nuestra institución, para ello nos aseguraremos una utilización eficiente y transparente de los fondos. A continuación, se detalla algunos lineamientos:

1. Planificación Financiera:

- El IES elabora un presupuesto anual; El presupuesto anual contempla todas las áreas de gasto. Este presupuesto debe alinearse con los objetivos

estratégicos y el PAT de nuestro instituto.

- Evaluaremos nuestros ingresos y gastos; Realizaremos proyecciones de ingresos, considerando todas las fuentes de financiamiento y planificaremos los gastos de manera que se optimicen los recursos disponibles.

2. Gestión de Fondos:

- Control de gastos; Implementaremos mecanismos de control interno para asegurar que los fondos se utilicen de manera adecuada y para los fines previstos, en coherencia con el marco normativa vinculante a estas acciones.
- Transparencia y rendición de cuentas; Publicaremos informes financieros periódicos que sean accesibles a todas las partes interesadas. La transparencia en la gestión financiera nos ayudará a mantener la confianza y el apoyo de todos los involucrados en coherencia con el marco normativa vinculante a estas acciones.

3. Búsqueda y Gestión de Financiamiento:

- Diversificación de fuentes de ingresos; Buscaremos diversificar nuestras fuentes de financiamiento, como donaciones, fondos internacionales, actividades de recaudación de fondos entre otros. Esta diversificación nos ayudará a reducir la dependencia de una sola fuente y aseguraremos así la sostenibilidad financiera del instituto, en coherencia con el marco normativa vinculante a estas acciones.
- Gestión eficiente de recursos externos; Nos aseguraremos de que cualquier financiamiento externo se utilice conforme a los términos acordados y se destine a proyectos específicos que beneficien al instituto, en coherencia con el marco normativa vinculante a estas acciones.

En ese sentido, las fuentes de financiamiento del IES Público “Huanta” son sus recursos ordinarios, ingresos propios, transferencias de recursos financieros, legados y donaciones, y cooperación técnica y financiera nacional e internacional, de conformidad con la normatividad vigente.

Asimismo, se precisa que el IES como entidad de gestión pública cuenta con la asignación de recursos del tesoro público para los Institutos, determinado por el proceso Presupuestario del Sector Público, en el que los pliegos presupuestarios correspondientes efectúan la previsión para cada año fiscal, garantizando así con la prestación del servicio educativo que oferta el IES Público Huanta.